

MÁS ALLÁ DEL OBJETO: CREACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DE ARCHIVOS DE FOTOGRAFÍA HISTÓRICA PURAMENTE DIGITALES

Fundación para la Etnografía y Desarrollo de la Artesanía de Canarias (FEDEC). Cabildo de Gran Canaria

Eduardo Grandío, Gabriel Betancor

1. La eclosión digital y las reticencias de la archivística de imagen tradicional

La eclosión digital, conforme extiende su impacto sobre los fondos fotográficos de interés histórico-documental, exige nuevas estrategias de acción y desarrollo por parte de quienes desarrollamos su gestión.

La conversión analógica-digital de los fondos fotográficos, la conservación de los artefactos originales, los procesos de digitalización, formatos de archivos, documentación del fondo en bases de datos,... son fenómenos característicos de la actividad y problemas que en la última década ha tenido que gestionar cualquier centro que albergue fondos fotográficos.

Con más o menos acierto, más decididos ó más renuentes, las direcciones y los gestores de fondos fotográficos analógicos han tenido que rendirse a la evidente necesidad de iniciar la conversión de sus fondos.

El impacto conjunto de la digitalización, las tecnologías de la información y comunicación sobre las sociedades contemporáneas es profundo y diverso, y en los campos relativos a los fondos fotográficos y la archivística de los mismos supone un giro completo a los hábitos, concepciones y planes de trabajo en estas materias.

Cuando la “archivística analógica” aún muestra sus reticencias (cuestionando la fidelidad de la imagen digitalizada respecto del objeto físico-analógico, poniendo el acento en la “fragilidad y limitaciones” de los soportes digitales: el denominado “abismo digital”, en la necesidad de migraciones periódicas, la “dependencia tecnológica”, diversidad de excusas-limitaciones para poner a disposición de la sociedad sus fondos a través de la web,...), es preciso dar un paso más en el aprovechamiento de las nuevas herramientas que la digitalización pone al alcance de los gestores de fondos fotográficos de interés histórico-documental: la creación, desarrollo y difusión de Fondos Digitales Digitales de fotografía histórico-documental.



Teodoro Maisch. Cerca 1940
Cumbres de Gran Canaria.

Del objeto a la imagen. De la fotografía y la archivística analógica a la digital

En la fotografía actual el soporte físico cada vez tiene un menor protagonismo (ya nadie hace copias en papel) y es contundente la tendencia que nos conduce del papel hacia la pantalla de ordenadores y televisores, lo que a su vez ha desplazado el interés y la propia percepción social de la fotografía desde el objeto hacia la imagen.

Este proceso que tiende a centrar el interés social en lo esencial de la documentación gráfica: los contenidos, en la propia imagen relegando a un segundo plano los soportes de la misma, es igualmente apreciable en la archivística de la imagen. Interesa saber qué tienen los archivos y poder acceder a la información de la forma más rápida y cómoda posible; y preferentemente via web.

El interés por los detalles de los artefactos físicos (legajos documentales, tipología fotográfica,...) ha sido, está siendo, relegado a los pequeños círculos en que nos movemos los profesionales del ramo y los coleccionistas de fotografía; la inmensa mayoría de la sociedad prescinde de estos aspectos y centra sus requerimientos hacia los archivos en poder acceder a las imágenes que custodia y gestiona.

La sociedad del s. XXI exige una nueva archivística de la imagen en la que la comunicación de los contenidos ocupe el lugar central del trabajo de las instituciones.

Estas demandas sociales deben ser satisfechas por las instituciones que gestionan fondos fotográficos de interés histórico-documental. Las funciones “analógicas” de conservación y restauración de los soportes físicos originales, y la serie de tareas relativas a control de parámetros medioambientales, materiales de conservación adecuados, monitorización de testigos de posibles deterioros activos,... lógicamente no deben ser abandonados; sin embargo se precisa con urgencia abrir nuevas vías en la gestión de los fondos fotográficos de interés histórico-documental.

El soporte digital se ha mostrado ya como el único camino viable para la comunicación de la imagen en el siglo XXI, relegando al soporte físico a una función de conservación patrimonial cuando no de mero fetichismo/coleccionismo.

Las nuevas vías en la gestión archivística de la imagen supone implementar en los archivos unos protocolos enfocados a la gestión web de la práctica totalidad del trabajo. Digitalización, catalogación y difusión web del contenido de nuestros fondos es la clave de bóveda y piedra de toque de la archivística de la imagen en el s. XXI, sin esta piedra de toque el necesario trabajo de conservación, restauración,... de los artefactos originales acaba por convertirse en una actividad de corte elitista, cuasi decimonónico, que poco contribuye a dinamizar la vida de nuestros Archivos.



Teodoro Maisch. Cerca de 1940. Almacén empaquetado plátanos. Gran canaria

Los fondos digitales

La característica principal de estos nuevos fondos es que son puramente digitales, la institución no se apropia del artefacto físico, abren inmensas posibilidades de adquisición y comunicación que suponen una auténtica revolución en la accesibilidad social de la fotografía histórica.

La creación de un archivo de fotografía histórica puramente digital supone abrir las puertas del archivo a la sociedad, de modo que sea ésta quien se acerque al archivo a nutrir sus fondos.

No para vender, ceder, donar,...sus fotografías; que tienen generalmente, además del interés documental de que se trate, un valor afectivo-sentimental, patrimonial-institucional ó fetichista-coleccionista. Valores cuya pérdida, al desprenderse de los artefactos físicos, en muchas ocasiones acaban por retraer a los potenciales suministradores de fondos a nuestros archivos.

No se trata de comprar el amplio volumen de fotografía de interés histórico-documental que circula en la sociedad, se trata de garantizar la conservación de su información gráfica y su puesta en valor a través de la documentación, catalogación y difusión de las mismas. No se trata de atesorar institucionalmente un importante volumen de fotografías e imágenes convirtiendo nuestros archivos en una suerte de coleccionistas institucionales que atesoran y conservan pero no dejan de poner pegas a la difusión de lo atesorado tal como haría cualquier coleccionista temeroso de dar a conocer sus "tesoros".

Frente a la filosofía de atesorar y "tener" muchas fotografías e imágenes se propone una filosofía basada en difundir y compartir los fondos de fotografía de interés histórico-documental. Se trata de gestionar imágenes de interés histórico-documental para ponerlas en valor facilitando el uso y disfrute social de las mismas.



Julián Hernández Gil. 1950. Playa, Faro y Dunas de Maspalomas.
Gran Canaria

Estrategias de adquisición de fondos. Política de ingresos

Diversas son las vías por las que pueden nutrirse los archivos de fotografía histórica puramente digitales. Desde el punto de vista de la gestión de los ingresos esas diversas vías se concretan en las fotografías que nuestra propia institución digitaliza y aquellas otras imágenes que nos llegan digitalizadas por distintos medios físicos - soportes HD,CD,DVD,...- ó transferidas vía web y/ó e-mail.

Las fotografías digitalizadas en nuestro propio archivo cumpliendo los parámetros de calidad del Protocolo de Digitalización de la institución tienen asegurado el adecuado

tratamiento técnico que permita mantener y desarrollar una explotación cultural intensa de las mismas.

Caso distinto es cuando las imágenes nos llegan ya digitalizadas. Hay que hacer un esfuerzo para garantizar que dichas imágenes mantengan un estándar de calidad mínimo que igualmente garantice tanto la conservación de la información gráfica como su explotación cultural. Hay que difundir el protocolo de digitalización, principalmente a través del portal web del Archivo y también mediante seminarios impartidos a aquellas personas e instituciones que estén digitalizando fotografía histórica y estén interesadas en participar en el desarrollo del Archivo de Fotografía Histórica.

La recepción de las imágenes se implementa desde nuestro propio sitio web y para ello se instala el módulo correspondiente a través del cual los usuarios puedan enviarnos sus imágenes y su autorización de uso de las mismas bajo las condiciones generales de nuestros Archivos.

Además de las consideraciones técnicas señaladas. Otros dos aspectos deben considerarse en lo referente a la política de ingresos digitales de la institución: los centros de interés temático y la cesión de derechos sobre las imágenes digitalizadas.

Respecto a las líneas de crecimiento de los fondos digitales hay que aprender a diferenciar las meras fotografías de las que aportan un valor histórico-documental vinculado a los objetivos y centros de interés de la institución. Esta es una premisa fundamental para mantener la calidad de nuestros fondos; no se trata de “cuantas más imágenes mejor”, es preferible “menos pero de más calidad”.

El deseo de abarcar y preservar la mayor cantidad posible de imágenes puede llevar a desarrollar una visión estrábica respecto de lo que constituye patrimonio fotográfico-histórico y documental. Ni miopía ni estrabismo pueden guiarnos a la hora de diseñar nuestra política de ampliación de fondos, una visión miope empobrecerá los fondos del archivo desechando imágenes de interés por no adecuarse completamente a nuestros criterios, una visión estrábica empobrecerá igualmente nuestro archivo acumulando gran cantidad de imágenes de escaso valor patrimonial, histórico-documental.

Los documentos de cesión de derechos para digitalizar, documentar, catalogar y difundir las imágenes deben permitir a la institución gozar de completa libertad para explotar culturalmente, preferentemente vía web, los ficheros resultantes del proceso de digitalización y catalogación; no implica ello por parte de los cedentes la renuncia a sus derechos sobre los artefactos fotográficos físicos ni sobre las imágenes que pudiese el propietario producir en posteriores digitalizaciones.



Fot. Sin identificar. Gobierno Militar de Canarias.
Gran Canaria. 1890

La gestión de lo digital. Conservación, catalogación y difusión social

La gestión de un archivo digital de fotografía de interés histórico-documental está enfocada a la difusión de sus fondos gratuitamente. El proceso de digitalización-documentación-catalogación sólo cobra sentido cuando las imágenes obtenidas son puestas al alcance de la sociedad.

Garantizamos la conservación de la imagen que nos ofrece hoy nuestro ayer y para ello realizamos diversas copias de seguridad de los archivos de respaldo (brutos de escáner), migramos periódicamente la información de unos soportes a otros.

La conservación digital requiere monitorizar periódicamente el estado de los ficheros almacenados en los diversos soportes.

Cuando manejamos miles de ficheros esta monitorización trimestral sólo puede realizarse mediante catas aleatorias; dichas catas deben realizarse sobre las diversas copias y soportes de respaldo que almacenen los ficheros. Los fabricantes de soportes de almacenamiento (CD, DVD,...) dicen garantizar por décadas la durabilidad del soporte, conviene sin embargo desarrollar una política de refresco sobre estos dispositivos realizando nuevas copias anual ó bianualmente en función del volumen, estado del material y de las disponibilidades de la institución.

Nuestros Archivos deben conservar sus ficheros digitales, para mejor garantizar su preservación, en al menos, dos generaciones tecnológicas distintas; en la actualidad esto significa que además de los soportes HD hay que realizar copias en CD y DVD.

El archivo está abierto a la sociedad no sólo desde el punto de vista de la adquisición de fondos y su política de ingresos, la propia catalogación es un proceso social en que el archivo debe convertirse en vórtice que canalice y concentre la información, rica y variada, que se encuentra dispersa en el conjunto social.

Para ello los usuarios deben tener la posibilidad de interactuar con los gestores de los archivos, hacerles llegar la información que atesoran. Sólo con la difusión masiva y ordenada de nuestros fondos podemos conseguir este objetivo: que los propios usuarios de nuestro archivo colaboren en perfilar la catalogación del mismo.

Este proceso genera una sinergia que contribuye a la ampliación de fondos y a enriquecer los mismos. Esta participación social en la gestión de los archivos puramente digitales de fotografía histórica sólo es posible a través del portal web del archivo, con la instalación de foros de expresión de los usuarios y como vía principal de comunicación con ellos, con la instalación de módulos que permitan remitir sus imágenes digitales,...

La difusión de los fondos del archivo se realiza principalmente a través de la web y de forma secundaria a través de productos derivados como vídeos de fotografía histórica. La web permite diversas formas de difundir los fondos del archivo: presentación de los fondos a través de álbumes temáticos de fotografía histórica; museos virtuales de fotógrafos donde poder apreciar los fondos organizados por autor, datación cronológica, temática, tipología fotográfica,...; exposiciones virtuales de la obra de distintos fotógrafos, realización de acuerdos con otras instituciones para establecimiento de enlaces y de comunidades web de fotografía de interés histórico-documental,...

Con esta concepción el portal web del archivo se convierte en la guía de la propia gestión pues todo el trabajo se concentra y encamina a mantener vivo y activo dicho portal, y en la vitalidad y actividad web podremos calibrar el estado de nuestro archivo. Ya no es un escaparate donde mostramos parte de nuestro trabajo, es nuestro propio espacio de trabajo. El protocolo de actuación de un archivo puramente digital de fotografía de interés histórico-documental requiere una filosofía de trabajo basada en compartir la información gráfica, no en atesorar fotografías.



Teodoro Maisch. Cerca 1930.
Las Palmas de Gran Canaria

A modo de conclusiones para seguir avanzando

El impacto de la digitalización y las tecnologías de la información sobre los fondos fotográficos de interés histórico-documental supone en la práctica una revolución científico-técnica que impone un cambio drástico en los hábitos y procedimientos de trabajo de la archivística de la imagen. Una revolución científico-técnica que, como todas, plantea en sus fases iniciales más preguntas que respuestas. La “paz y seguridad” en que se ha desenvuelto la vieja archivística hoy ha desaparecido y sólo es posible conservarla envuelta en el olor a naftalina de todo lo cerrado y muerto. Ante nosotros se abren múltiples posibilidades de gestión de la imagen de interés histórico-documental y todas ellas pasan necesariamente por la difusión web del contenido de nuestros fondos.